

# **INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES DEL SR. PRESIDENTE DE LA RFEF EN LA FINAL DE LA COPA MUNDIAL DE FUTBOL FEMENINO**

*[ADVERTENCIA: El presente documento ha sido debidamente anonimizado y se corresponde literalmente –salvo los nombres, que han sido omitidos- con el informe suscrito el 25 de agosto de 2023 por Miguel García Caba, entonces Vicesecretario General y Director de Integridad de la RFEF].*

## **I.- OBJETO DEL INFORME Y SISTEMÁTICA EMPLEADA.**

Constituye el objeto del presente informe exponer las actuaciones del procedimiento urgente de información reservada llevado a cabo por la dirección de integridad de la Real Federación Española de Fútbol (“RFEF”) en relación con las actuaciones del [Presidente] en el palco del estadio “Australia” de Sidney, tras la finalización del encuentro correspondiente a la final de la Copa Mundial Femenina de la FIFA™, celebrada el día 20 de agosto de 2023 entre las selecciones de España e Inglaterra, así como durante la ceremonia de premiación.

Por otro lado, también forma parte del objeto del informe analizar, desde un punto de vista técnico, el resultado y conclusiones obtenidas de las precitadas actuaciones, así como de las consecuencias que, desde el punto de vista de la integridad y el marco jurídico-disciplinario aplicable se podrían derivar, en su caso, para el [Presidente] de la RFEF.

Para dar cumplida respuesta a dicho objeto se expondrán las actuaciones del procedimiento de información reservada realizadas por la dirección de integridad, en el apartado II. A continuación, se realiza un análisis técnico desde las perspectivas de integridad y legal precitadas, ex apartado III y, de conformidad con lo expuesto en los apartados precedentes, se formulan diferentes conclusiones, ex apartado IV.

## **II.- ACTUACIONES DESARROLLADAS POR LA DIRECCION DE INTEGRIDAD DE LA RFEF EN EL MARCO DEL PROCESO DE INFORMACIÓN RESERVADA.**

### **1.- Antecedentes.**

El día 22 de agosto de 2023, la Secretaría General de la RFEF remitió a la dirección de integridad una denuncia formulada por [Denunciante] ante la RFEF (y otras instituciones públicas, privadas y políticas) contra [Presidente] “por incumplir el protocolo contra la violencia sexual concretamente la página 14 besar a la fuerza a la jugadora [Jugadora], en la entrega de trofeo de campeonas del mundo en Sidney” -sic-.

Sin perjuicio de que el [Denunciante] carece de legitimación alguna ante esta Real Federación, la dirección de integridad consideró oportuno iniciar de oficio un procedimiento urgente de información reservada. De esta forma, el mismo día 22 de los corrientes inicio dicho procedimiento en el que ha realizado diferentes diligencias de investigación dirigidas al esclarecimiento de los hechos relacionados con las actuaciones del [Presidente] tras la finalización del encuentro y durante la ceremonia de premiación de la Copa Mundial Femenina de la FIFA™.

Sin perjuicio de que se trata de un hecho público y notorio, los hechos que conforman el objeto del presente informe hacen referencia, por un lado, a la celebración del triunfo en el campeonato mundial de la selección femenina de fútbol nada más finalizar el encuentro, tocándose la entrepierna mientras levantaba los brazos en el palco del estadio y, por otro lado, al beso a la jugadora de la selección, la [Jugadora] durante la ceremonia de premiación.

Para ello, por un lado, se ha tratado de recabar el parecer de las personas directamente implicadas en dichas actuaciones, la [Jugadora] y el [Presidente].

También se ha recabado información a diferentes personas de diversas áreas de la delegación de la RFEF que estuvieron presentes en la Copa Mundial Femenina de la FIFA™ y que fueron testigos de los hechos.

Al respecto, se ha tomado declaración a la Sra. Team Manager de la Selección, [Team Manager], a la Sra. Jefa de Prensa, [Jefa de Prensa], al Sr. [Fisioterapeuta], Fisioterapeuta y al Sr. [Psicólogo], Psicólogo del equipo y safeguarding/welfare officer de la FIFA para el Campeonato del Mundo en el protocolo contra el acoso y el bullying.

Igualmente, se ha solicitado la realización de un dictamen pericial técnico forense previo con el objeto de determinar si a través de los gestos corporales de [Jugadora] ésta consintió (o no) en el beso superficial en los labios o si existió algún gesto o acción externa que invite a concluir que se forzó, violentó o agredió a [Jugadora].

Por otro lado, se ha solicitado información relevante sobre los hechos analizados a la dirección de comunicación de la RFEF, que ha remitido a esta dirección de integridad diferentes noticias y videos que pueden ser relevantes en relación con el objeto del informe publicados en medios y redes. Asimismo, desde la propia dirección de integridad se han llevado a cabo diferentes investigaciones de oficio.

El contenido concreto de todas esas actuaciones se expone en los apartados 2, 3 y 4 posteriores, respectivamente, del presente Informe y en los documentos anudados al mismo.

Cabe anticipar que todas las personas consultadas, a excepción de [Jugadora], han colaborado en todo momento de forma activa y eficiente con esta dirección en el marco del proceso de información reservada que se ha tramitado, tal y como se refleja en el presente Informe.

## **2.- Solicitud de información reservada remitidas al personal que componía la delegación de la RFEF en el Campeonato.**

### **2.1.- Solicitud de la dirección de integridad a [Jugadora], jugadora de la selección nacional.**

De conformidad con lo antes enunciado, en la misma mañana del día 22 de agosto de 2023, nada más abrirse el presente procedimiento de información reservada, por parte de la dirección de integridad se pudo localizar telefónicamente a [Jugadora].

[Jugadora] se comprometió a aportar a esta dirección un correo electrónico con la finalidad de organizar una reunión por zoom al encontrarse en Ibiza de vacaciones. Asimismo, se comprometió a indicar una hora para mantener una reunión con la dirección a su mejor conveniencia, pudiendo asistir junto a sus representantes, interlocutores o personas que estimara oportunas.

Al respecto, se mostró por parte de la dirección de integridad toda la flexibilidad y posibilidades de días y horas, adaptándose en todo momento a las necesidades de [Jugadora]. Todo ello dada la especial trascendencia de su testimonio al objeto de clarificar, adecuadamente, los hechos objetos del presente Informe.

A la fecha de redacción del presente informe, [Jugadora] no ha remitido el correo electrónico al que se comprometió, ni ha informado sobre su disponibilidad para mantener la indicada reunión y, por tanto, no ha realizado ningún tipo de declaración en el marco de este expediente.

Sin embargo, aproximadamente a las 19.00 horas del día 23 de agosto, el sindicato Futpro emitió un comunicado, al parecer, en nombre de la jugadora, y donde indicó que:

"a raíz de los acontecimientos sucedidos durante la final de la Copa Mundial Femenina de la FIFA, involucrando al presidente de la Real

Federación Española de Fútbol, [Presidente], nuestra afiliada, [Jugadora], quiere manifestar lo siguiente: "Mi sindicato FUTPRO, en coordinación con mi agencia TMJ se están encargando de defender mis intereses y ser los interlocutores sobre este asunto".

A la fecha actual, ni [Jugadora], ni sus interlocutores se han dirigido a esta dirección de integridad a los efectos antes indicados, sin que tampoco conste de forma fehaciente representación alguna otorgada por dicha jugadora al mencionado sindicato a los presentes efectos.

## **2.2. Solicitud de la dirección de integridad a [Presidente], presidente de la RFEF.**

De acuerdo con lo anteriormente expresado, con fecha 22 de agosto de 2023, se solicitó a [Presidente] que ofreciera una explicación sobre los hechos objeto de análisis mediante el presente informe, lo que ha llevado a efecto mediante escrito remitido el día 23 de los corrientes a esta dirección de integridad.

En dicho escrito se afirma por [Presidente] lo siguiente:

*"De forma previa, quiero pedir públicamente perdón por mi comportamiento durante la ceremonia de premiación. Es de humanos equivocarse, asumir los errores cometidos y ser consciente de que estas actitudes no son adecuadas al momento vivido.*

*Soy consciente de mi error, pero sólo es fruto de la admiración, respeto y orgullo por la actuación de nuestras futbolistas a lo largo de todo el campeonato y que culminaron con la consecución del título mundial por primera vez en la historia del fútbol femenino español. A la fecha actual, somos la única federación del mundo que es campeona absoluta de selecciones de fútbol masculino y femenino y de fútbol sala masculino (de fútbol sala femenino todavía no existe mundial).*

*He estado concentrado con todas las jugadoras, conviviendo con ellas, siendo uno más del equipo y procurando darles toda la ayuda que pidieran durante más de un mes. La RFEF se ha volcado en ofrecerles los mejores servicios posibles y en equipararlas, por completo, con la selección absoluta masculina.*

*También hemos sido pioneros en ofrecer un plan de conciliación para que pudieran viajar con sus familiares a lo largo de toda la concentración. Y eso no lo dice [Presidente], lo han confirmado las*

*propias capitanas de la selección públicamente en varias ocasiones de forma pública.*

*Tal y como ya he comentado, el “pico” que nos dimos fue un gesto mutuo, consentido por los dos y totalmente espontáneo por la alegría inmensa que da ganar un Mundial apenas unos pocos minutos antes. Bajo ningún concepto es un beso a la fuerza.*

*Se trata de un gesto de cariño y afecto ante una jugadora que había fallado apenas unos minutos antes un penalti. Nunca he pretendido llevar a cabo una actuación unilateral de fuerza o imposición sobre [Jugadora], todo lo contrario. Fue un gesto de amistad y alegría, tal y como se puede observar en las imágenes difundidas.*

*En concreto, cuando sube a recibir su medalla, nos damos un abrazo mutuo en el que casi nos caemos porque ella intentó levantarme en brazos. De hecho, nos decimos entre los dos que casi nos tiramos el uno al otro y hacemos un gesto de tratar de levantarnos y sostenernos. Acto seguido, le digo que es una gran jugadora y que deje ya de pensar en el penalti que había fallado apenas unos minutos antes porque es Campeona del mundo y le digo expresamente que sin ella no hubiera sido posible ganar el partido.*

*Tras esto, ella me dice que soy un crack. Le doy la gracias por todo el trabajo realizado y por todo lo que ha hecho por el fútbol español. A continuación, pone sus manos en mis caderas, nos miramos sonriendo y tras el pico, despidiéndose, me da varias palmaditas en los costados izquierdo y derecho, como muestra de cariño y de la desbordante alegría que sentíamos en ese momento y se marcha riéndose y desenfadada al igual que lo estaba yo. No ha existido en ningún momento abuso o fuerza sobre [Jugadora]. Basta con comprobarlo en las imágenes.*

*Es más, tanto las jugadoras como toda la delegación apenas se le dio importancia en ese momento a ese gesto, entendiendo que fue consentido y anecdótico. No fuimos conscientes de la posible gravedad porque en todo momento fue consentido por ambos. De hecho, la propia [Jugadora] lo hizo público, de forma jocosa y animada a través de una cuenta de Instagram de otra jugadora nada más finalizar el encuentro y de una entrevista de radio.*

*En consecuencia, fue un gesto de total y absoluta normalidad y naturalidad y llevado a cabo por los dos de mutuo acuerdo. Nunca he impuesto mi autoridad y he tratado de forzar a nadie a darme un*

*beso. Fue un simple acto de amistad, afecto, confianza mutua y efusividad, debido a la inmensa felicidad por haberse ganado un Campeonato Mundial, sin ningún signo que indique posible contrariedad, rechazo o posible agresión o discriminación.*

*De todas formas, lamento nuevamente lo ocurrido. Ha sido un error por mi parte mostrar en público de forma transparente mis sentimientos de alegría inmensa, hecho éste que puede haberse interpretado de forma equivocada, por lo que pido y reitero mis más sentidas disculpas a quien se haya podido sentir concernido”.*

Se acompaña copia del mencionado escrito como documento nº 1.

### **2.3. Solicitud de la dirección de integridad a [Psicólogo], psicólogo del equipo y safeguarding/welfare officer de la FIFA para el Campeonato del Mundo en el protocolo contra el acoso y el bullying.**

Con fecha 23 de agosto de 2023, la dirección de integridad ha estimado oportuno contar con el testimonio del psicólogo del equipo y safeguarding/welfare officer de la FIFA para el Campeonato del Mundo en el protocolo contra el acoso y el bullying.

Al respecto, [Psicólogo] ha remitido a esta dirección de integridad el siguiente informe sobre los hechos que conforman este expediente:

*“1. Me dirigí a la jugadora [Jugadora] para preguntarle cómo se encontraba después de los hechos acontecidos con [Presidente] en la ceremonia de premiación.*

*Tras hablar con ella, los dos coincidimos que fue algo anecdótico, fruto de un momento de alegría, euforia y de celebración mutua.*

*1. Acto seguido me dirigí a [Presidente] y me realizó los siguientes comentarios:*

*Me dijo que “Fue un gesto de amistad y afecto tras ser campeonas del mundo”. Después, me comentó que [Jugadora] “me cogió en brazos y al bajarme al suelo nos hemos dado un abrazo”.*

*Y que yo le dije “eres muy buena, olvida el penalti, que sin ti no hubiéramos ganado el Mundial”. Y que ella le contestó “gracias, eres un crack”. Que después “hubo un pico”. Y que ella “se ha despedido dándome varios palmadas en el costado”.*

*Después me afirmó que “le dije a [Jugadora] que os regalan un viaje a Ibiza”. Y que [Jugadora] “le dijo que lo dijera en el vestuario”.*

*También me dijo que [Jugadora] le afirmó que “no se preocupara, que entrara en el vestuario porque había más hombres y otros miembros de la delegación”. Y que “entré en el vestuario para anunciar el premio del viaje y que hubo muchas bromas con el beso por parte de las jugadoras”.*

*Por último, me dijo que en el autobús “hubo canticos de las jugadoras de queremos un beso en tono simpático y de cordialidad dentro del contexto de la celebración del campeonato y de la confianza y afecto”.*

*2. En mi condición de responsable de safeguarding/welfare officer de la FIFA para el Campeonato del Mundo en el protocolo contra el acoso y el bullying considero que:*

*No vi en ningún momento, a la jugadora [Jugadora] afectada por los hechos relacionados con la ceremonia de premiación.*

*De hecho, la propia [Jugadora] hizo público lo acontecido, de forma animada en la cuenta de Instagram de su compañera Salma nada más finalizar el encuentro.*

*Tampoco he percibido que en ningún momento la [Jugadora] fuera acosada por el [Presidente].*

*Es más, tanto las jugadoras como toda la delegación apenas se le dio importancia en ese momento a ese gesto, considerando que fue consentido y anecdótico. Tras el pico, se observa a la jugadora que se fue sonriendo y dándole un par de palmadas con ambas manos en cada costado.*

*No fuimos conscientes de la posible repercusión. Como prueba de lo anterior, tras el partido, todo el equipo y, en especial, la [Jugadora] mantuvo un tono totalmente distendido y de especial alegría, como lógica consecuencia de convertirse en campeonas del mundo.*

*Así, por ejemplo, se entonó el cántico por todas las jugadoras de “Rubiales, queremos otro beso” en el autobús del equipo desde el hotel al aeropuerto.*

*Ninguna jugadora del equipo, incluida la [Jugadora], se ha dirigido a mi persona sintiéndose violentada o amenazada por los hechos y/o la actitud del [Presidente].*

*Por lo tanto, considero que dicho beso, aunque poco edificante, es compatible con un simple acto de amistad, afecto, confianza mutua y efusividad, debido a haberse ganado un Campeonato Mundial, sin ningún signo que indique posible contrariedad, rechazo o posible agresión o discriminación.*

*Durante todo el tiempo de la concentración de la Selección durante el Campeonato no sólo no he apreciado ninguna situación incompatible con los protocolos relacionados con mi función de responsable de safeguarding/welfare officer de la FIFA, sino que desde la incorporación de [Presidente] a la concentración, su presencia fue percibida como muy positiva desde todos los ámbitos por todo el grupo”.*

Se acompaña copia del mencionado escrito como documento nº 2.

#### **2.4. Solicitud de la dirección de integridad a [Jefa de Prensa], Jefa de Prensa de la RFEF en el Campeonato.**

Con fecha 23 de agosto se ha solicitado a la [Jefa de Prensa] de la RFEF en el Campeonato que responda a diferentes cuestiones relacionadas con los hechos objeto del presente informe.

A continuación, se adjuntan las preguntas formuladas por esta dirección de integridad y las respuestas ofrecidas por [Jefa de Prensa] el mismo día 23 de agosto:

*“1. ¿Qué cargo tenía en la delegación de la selección femenina de fútbol en el mundial?*

*Jefa de prensa.*

*2. Relate los hechos que observó como miembro de la delegación tras la ceremonia de premiación entre [Jugadora] y [Presidente] en el vestuario del estadio, en el hotel y en el trayecto al aeropuerto.*

*En la entrega de medallas había mucha emoción. En el vestuario todo era alegría y felicidad, estaba todo el mundo pletórico. Y lo mismo en el trayecto de camino al hotel. Las jugadoras y toda la*

*delegación estábamos eufóricos, el oro era la recompensa a muchos años de trabajo.*

3. *¿Habló con [Jugadora] tras los hechos? ¿Dónde? ¿Cuál fue el contenido de la conversación?*

*Cuando entré en vestuario una de las veces para acompañar a jugadoras a zona mixta lo estaban comentando. Todo desde la naturalidad, como algo anecdótico.*

4. *¿Considera, a su juicio, que [Jugadora] fue acosada por [Presidente]? ¿Cuál era la actitud de [Jugadora] tras el partido? ¿La vio afectada como consecuencia de los hechos acaecidos?*

*No, todo el mundo estaba feliz por la gesta conseguida y celebrando el título. El presidente es una persona muy cariñosa y cercana en el trato, no solo con las jugadoras, también con el staff. Formó parte de la expedición desde el primer día, no faltó a ningún entrenamiento, ha sido uno más durante todo el torneo.*

5. *¿Cómo fue el trayecto de la delegación al aeropuerto tras el partido y la cena en el hotel? ¿Hubo un tono distendido en la expedición? ¿Hubo cánticos? ¿Se entonó el queremos un beso?*

*En el trayecto del autobús al hotel toda la delegación estaba pletórica: cantando, bailando... También bromearon con el momento del beso, todo en tono distendido. Ya en el aeropuerto, viendo que la prensa preguntaba por el beso, desde el Departamento de Comunicación se propone a la jugadora sacar unas frases al respecto y, una vez aprobadas por su parte, se remiten a los medios de comunicación.*

6. *¿Se ha dirigido a Usted alguna compañera de la [Jugadora] que se haya sentido violentada o amenazada por los hechos y/o la actitud del [Presidente]?*

*No, no me consta, todo era felicidad. Después de más de dos meses de concentración estábamos todos eufóricos celebrando el título”.*

Se acompaña copia del mencionado escrito como documento nº 3.

## 2.5. Solicitud de la dirección de integridad a [Team Manager], Team Manager de la RFEF en el Campeonato.

Con fecha 23 de agosto se ha solicitado a [Team Manager] de la RFEF en el Campeonato que responda a diferentes cuestiones relacionadas con los hechos objeto del presente informe, lo que ha llevado a efecto en el mismo día.

A continuación, se adjuntan las preguntas formuladas por esta dirección de integridad y las respuestas ofrecidas por [Team Manager]:

1. *“¿Qué cargo tenía en la delegación de la selección femenina de fútbol en el mundial?”*

*Team Manager.*

2. *Relate los hechos que observó como miembro de la delegación tras la ceremonia de premiación entre [Jugadora] y [Presidente] en el vestuario del estadio, en el hotel y en el trayecto al aeropuerto.*

*Que estando en el vestuario del equipo tras la finalización de la ceremonia, observó que el presidente entraba junto a [Jugadora]. Que en ese momento, el presidente, de forma coloquial y en broma, afirmó que [Jugadora] y él se iban a casar. Acto seguido, lo desmintió y anunció a las jugadoras que estaban invitadas a unas vacaciones en Ibiza por parte de las autoridades locales.*

*Que observó una actitud normal de las jugadoras en el vestuario, en general y de [Jugadora], en particular, dentro del contexto de la celebración de un campeonato tan relevante.*

*Que en el autobús las jugadoras cantaban, de forma desenfadada y, entre risas y bromas, que el presidente diera otro beso a [Jugadora].*

*Que no observó ninguna situación atípica entre el presidente y [Jugadora] y las jugadoras.*

3. *¿Habló con [Jugadora] tras los hechos?, ¿dónde?, ¿cuál fue el contenido de la conversación?*

*No tuve ninguna conversación con [Jugadora].*

4. *¿Considera, a su juicio, que [Jugadora] fue acosada por [Presidente]?, ¿cuál era la actitud de [Jugadora] tras el*

*partido?, ¿la vio afectada como consecuencia de los hechos acaecidos?*

*Que observó que el comportamiento de [Jugadora] era el habitual tras ganar un título, y que vio a [Jugadora] en todo momento comportarse con alegría y adoptando un comportamiento normal.*

5. *¿Cómo fue el trayecto de la delegación al aeropuerto tras el partido y la cena en el hotel?, ¿hubo un tono distendido en la expedición?, ¿hubo cánticos?, ¿se entonó el queremos un beso?*

*Me remito a lo contestado en la pregunta 2 anterior.*

6. *¿se ha dirigido a Usted alguna compañera de la [Jugadora] que se haya sentido violentada o amenazada por los hechos y/o la actitud del [Presidente]?*

*No.*

Se acompaña copia del mencionado escrito como documento nº 4.

## **2.6. Solicitud de la dirección de integridad a [Fisioterapeuta], fisioterapeuta de la RFEF en el Campeonato.**

Con fecha 23 de agosto se ha solicitado a [Fisioterapeuta], fisioterapeuta de la RFEF en el Campeonato que responda a diferentes cuestiones relacionadas con los hechos objeto del presente informe, lo que ha llevado a efecto en el mismo día.

A continuación, se adjuntan las preguntas formuladas por esta dirección de integridad y las respuestas ofrecidas por [Fisioterapeuta]:

1. *¿Qué cargo tenía en la delegación de la selección femenina de fútbol en el mundial?*

*Fisioterapeuta.*

2. *Relate los hechos que observó como miembro de la delegación tras la ceremonia de premiación entre [Jugadora] y [Presidente] en el vestuario del estadio, en el hotel y en el trayecto al aeropuerto.*

*Que había un ambiente distendido, de celebración por parte de las jugadoras junto con casi todos los miembros del staff entrando y saliendo del vestuario de forma continua (utileros, fisios, entrenadores,*

*nutricionistas, médicos, directivos, etc). Era un ambiente de distensión, buen rollo.*

*Que observó una perfecta actitud de las jugadoras en el vestuario con todo el staff, en general y de [Jugadora], en particular, dentro del contexto de la celebración de una victoria tan relevante.*

*Que [Jugadora] no tenía bajo mi punto de vista ningún aspecto de estar preocupada, ni de estar mal, ni de estar haciendo ninguna otra cosa que estar celebrándolo. Que estaba brindando con todo el personal y tomando junto a ellos diferentes bebidas en ese entorno de celebración (cervezas, champán, coca cola, etc.)*

*Que en el autobús todas las jugadoras que estaban en la parte de atrás estaban celebrando la victoria junto al presidente, el entrenador y el resto de miembros de la delegación.*

*Que no observé ninguna situación atípica entre el presidente y [Jugadora] y las jugadoras en ningún momento.*

*Que en todo momento el ambiente, como en los mas de treinta días de concentración fue absolutamente correcto, en una convivencia muy positiva para todos.*

*Que los comentarios sobre la figura y actuaciones del presidente a lo largo de toda la concentración, tanto de las jugadoras como del resto del staff técnico, fueron tremadamente positivos para el equipo y obtener el título.*

*Que en todo momento el presidente se preocupó por el bienestar de las jugadoras y en que dispusieran de los mejores medios para su preparación y convivencia. Que en las peores circunstancias, como tras la derrota ante Japón, a través de discursos consiguió elevar el animo de toda la delegación y de las jugadoras.*

*Que los discursos del presidente antes de los partidos más decisivos (Suecia e Inglaterra) fueron de especial importancia para la motivación adecuada de las jugadoras.*

3. *¿Habló con [Jugadora] tras los hechos?, ¿dónde?, ¿cuál fue el contenido de la conversación?*

*No.*

4. ¿Considera, a su juicio, que [Jugadora] fue acosada por [Presidente]?, ¿cuál era la actitud de [Jugadora] tras el partido?, ¿la vio afectada como consecuencia de los hechos acaecidos?

*Que no observé a [Jugadora] como afectada o acosada por [Presidente]. En absoluto, [Jugadora] disfrutaba de un ambiente de euforia y alegría tras ser campeona del mundo.*

5. ¿Cómo fue el trayecto de la delegación al aeropuerto tras el partido y la cena en el hotel?, ¿hubo un tono distendido en la expedición?, ¿hubo cánticos?, ¿se entonó el queremos un beso?

*El ambiente fue muy distendido, mucha euforia y alegría y cuando el presidente se fue a la parte de detrás del autobús donde estaban las jugadoras, de camino al aeropuerto, éstas empezaron a cantarle de forma coloquial y bromista, en ambiente totalmente distendido. Que no recuerda en concreto la frase pero que estaba relacionada con el beso a [Jugadora].*

6. ¿se ha dirigido a Usted alguna compañera de la [Jugadora] que se haya sentido violentada o amenazada por los hechos y/o la actitud del [Presidente]?

*No. Quiero destacar la especial implicación del presidente con todas las personas de la delegación, desde cocineros, viajes, fisios, nutricionistas.*

*Nunca he visto una figura de un presidente que atiende a toda la gente en todo momento.*

*Que el presidente se ha involucrado en la concentración mucho más de lo habitual. Que en 14 años de servicios como fisio a la RFEF nunca había visto nada igual.*

*Que desde que llegó el primer día, preguntó a todos los responsables de las diferentes áreas de la RFEF sus necesidades y su puesta a disposición para atender cualquier problema. Por ejemplo, trajo a otro cocinero, a más profesionales, se cambió de hotel, se cambió de campo de entrenamiento. Todo esto se debe exclusivamente a la gran labor ejercida por el presidente en todo momento.*

*Que atendiendo al presidente como fisio, éste siempre alabó la labor de [Jugadora] y su tremenda profesionalidad y buen hacer en todo momento a lo largo de la concentración.*

*Que atendiendo durante 60 días a todas las jugadoras todos los comentarios que se han podido llevar a cabo conmigo y sin vulnerar la confidencialidad de las mismas han sido positivos a la labor del presidente durante toda la concentración y que ha atendido en todo momento a todas las necesidades de las jugadoras.*

Se acompaña copia del mencionado escrito como documento nº 5.

### **3.- Solicitud de dictamen pericial técnico forense previo.**

#### **3.1. Solicitud de la dirección de integridad.**

Tal y como ya ha sido anticipado, el día 22 de agosto de 2023 se remitió por parte de la dirección de integridad de la RFEF una solicitud de dictamen pericial técnico forense previo con la finalidad de determinar, la existencia o no de algún signo que indique posible contrariedad, rechazo o posible agresión o discriminación en las fases Pre, Acto y Post.

Adicionalmente, el objeto de la pericia interesada consistía en determinar, si en algunas de las fases, Pre, Acto y Post, el [Presidente] ejerce una posible fuerza sobre la [Jugadora] que pueda anular su capacidad de movimiento.

#### **3.2. Referencia al contenido del dictamen y principales conclusiones.**

Con fecha 24 de agosto de 2023 se ha remitido el dictamen pericial técnico forense previo, cuya copia se acompaña como documento nº 6, a cuyo contenido expresamente nos remitimos, se da por reproducido en el presente informe y cuyas conclusiones principales se enuncian a continuación (la negrita y cursiva son nuestras):

*“En las tres fases que recoge el video, fase Pre (anterior al beso), fase del acto (beso), y fase Post (posterior al “beso”), por los datos objetivos, se puede determinar:*

*En relación con la entrega de trofeos en el Mundial de fútbol femenino en Sidney (Australia), el pasado 20 de agosto de 2023, el beso que el [Presidente] de la RFEF, [Presidente], da en el momento de felicitar a la jugadora de la Selección Española, [Jugadora], sí se corresponde con lo que se conoce comúnmente*

como "un Pico", según la Real Academia de la Lengua Española: "Beso superficial en los labios".

Tanto por la fase Pre, como por el Acto, y la fase Post, sí puede tratar de un simple acto de afecto, posible confianza mutua, posible amistad, espontáneo, en un momento de una gran efusividad y emotividad, debido al hecho de haberse ganado un Campeonato Mundial de fútbol.

En ninguna de las tres fases se ha detectado signo alguno que indique una posible contrariedad, rechazo o posible agresión o discriminación.

Significar que es evidente la ausencia de una imagen o secuencia previa al momento del segundo video "0:01:36", incluido en el dictamen el que [Presidente] y [Jugadora] aparecen ya abrazados.

En las siguientes imágenes [Presidente] y [Jugadora] siguen abrazados de forma muy efusiva, luego separan sus caras, el [Presidente] coloca sus manos en la zona Temporal-Parietal de la cabeza de la jugadora. Se miran mutuamente y el [Presidente] verbaliza algo hacia ella.

Durante este intercambio, la jugadora separa sus manos de su espalda y, después de escuchar al [Presidente], le rodea y abraza de nuevo justo cuando él se aproxima para besarla.

Es relevante porque el acto de la [Jugadora] de escuchar al [Presidente] y de volverlo a abrazar cuando ha terminado de decir algo significa una señal de consentimiento gestual a lo comunicado por el [Presidente] o en otro caso, dado que no podemos asegurar cuales son las palabras que profiere el [Presidente], al gesto corporal del [Presidente] que se inclina a besar a la [Jugadora].

Significar, que por nuestros respectivos Gabinete, se sigue recopilando imágenes y videos para la realización de un Dictamen final, que se está desarrollando, ampliatorio del presente Previo".

Y, como conclusión final, se afirma lo siguiente (la negrita y cursiva son nuestras):

"Por las imágenes analizadas de los videos aportados, y sin perjuicio de ulterior valoración cuando se analice el contexto y otras evidencias digitales, podemos inferir a través de los gestos

*corporales de [Jugadora] que no existió conducta que invite a concluir que se forzó, violentó o agredió a la referida [Jugadora], tras el comportamiento espontáneo y de efusividad manifiesta de [Presidente]”.*

En definitiva, de acuerdo con el mencionado dictamen se puede inferir que a través de los gestos corporales de la [Jugadora] no existió conducta que invite a concluir que se forzó, violentó o agredió a la referida [Jugadora], tras el comportamiento espontáneo y de efusividad manifiesta de [Presidente].

4. Solicitudes de información interesadas al área de comunicación de la RFEF por parte de la dirección de integridad.

#### **4.1. Previo.**

Tal y como ha sido anticipado, la dirección de integridad ha solicitado la colaboración para la elaboración del presente informe de la dirección de comunicación de la RFEF al objeto de que le remitiera información relevante sobre los hechos denunciados en aras al correcto esclarecimiento de estos.

En este sentido se han considerado de especial relevancia, las declaraciones públicas efectuadas nada más concluir la ceremonia de premiación por parte de la [Jugadora] y difundidas a través de medios de comunicación y redes, así como el comunicado conjunto efectuado con la RFEF.

Por otro lado, también se han considerado relevantes las declaraciones efectuadas por la capitana de la selección, la [Capitana], a distintos medios de comunicación.

#### **4.2. Declaraciones de la [Jugadora].**

##### **4.2.1. Directo en la cuenta de Instagram de [Compañera], 20 de agosto de 2023.**

**CONTEXTO:** La jugadora se graba en el vestuario del estadio donde acaban de proclamarse campeonas del mundo, enfocando en todo momento hacia ella.

Lo que se transcribe a continuación se escucha de fondo, entre cánticos de celebración, risas y gritos de euforia.

No se observa en la jugadora ninguna reacción especial que no sea de lo anteriormente dicho cuando escucha hablar al presidente.

(Ruido de fondo se escucha a presidente)

*PRESIDENTE: Queremos comunicaros [Jugadora] y yo que nos vamos a casar (gritos y risas).*

*Una cosa importante que os vamos a decir, nos han llamado de Ibiza y nos han dicho que tenéis unas vacaciones pagadas. (gritos) Ahora a ver si los clubes también se portan. Si hay alguien...*

*VOCES: Yo no puedo, podemos todas ... Ibiza pagado. Dale, dale (gritos de "Ibiza, Ibiza")*

*PRESIDENTE: ¡Y allí celebramos la boda de [Jugadora] y de [Presidente]! (risas y gritos)*

Se acompaña copia del mencionado directo, como documento nº 7.

#### **4.2.2. Directo en la cuenta de Instagram de [Jugadora], 20 de agosto de 2023.**

**CONTEXTO:** La jugadora se graba en el vestuario del estadio donde acaban de proclamarse campeonas del mundo, enfocando en todo momento hacia ella. Sonríe mientras bebe de una botella de cava. Se dirige a personas que no salen en el plano, siempre en tono jocoso y de broma, riendo ante sus comentarios.

No se puede identificar con claridad de qué están hablando, puesto que el sonido más claro es el que graba el micrófono del móvil que enfoca a la jugadora.

**VOCES:** un pico, pues, ¿él te ha besao?

**JENNI:** sí, ... (bebe de una botella de champán) Eh, pero no me ha gustado, eh...

(Más música, no se escucha bien lo que le dicen, se menciona "un beso",

**VOCES:** "QUÉ HAS DICHO", RISAS,

**JENNI:** POS VALE, RISAS...

VOCES: “¿qué haces?”)

JENNI: Pero qué hago yo, mírame a mí, mírame...

VOZ DE FONDO (no se escucha bien): ...la lengua, la lengua... Un poco sí. (sonriendo)

Se acompaña copia del mencionado directo, como documento nº 8.

4.2.2. Partidazo de Cope, domingo 20 de agosto de 2023. Juanma Castaño entrevista a [Jugadora]

CONTEXTO: Entrevista que realizan desde estudios centrales en Madrid a través del teléfono de una colaboradora en Australia (Andrea Peláez).

La entrevista se desarrolla en todo momento en un tono muy distendido y entre bromas y seriedad.

La [Jugadora] se muestra en todo momento risueña, como puede verse en la fotografía correspondiente al momento de la entrevista; una sonrisa que comparte con la propia periodista que tiene delante:

[FOTO DE LA JUGADORES SIENDO ENTREVISTADA POR AL COPE]

A continuación, se reproduce la referida entrevista:

*“¿Es el día más feliz de tu vida? Es uno de los días más felices de mi vida, por supuesto, creo que a nivel deportivo no puedo lograr más que esto.*

*¿Sabes la que hay liada en España con el pico? ¿[Presidente]? Madre mía... no me lo quiero imaginar porque ni yo me lo esperaba... pero bueno, es que...*

*Claro, es que los picos hay que... ...a otros, porque a mi no me importa, yo soy campeona del Mundo y es lo que me voy a llevar esta noche. No me ha gustado.*

*Es que hay gente que se ha ofendido. Sí, a ver... a día de hoy todo va a estar mal visto, por los ojos de quien lo mire y yo solo puedo decir que ha sido el momento, la efusión y del momento, que no hay nada más allá, y que se va a quedar en una anécdota y ya está, que... la gente... si le quiere dar bombo se lo va a dar y quien no pues no.*

*Que no va a ir a más, que esté tranquila la gente... cada uno con su vida. Exacto que segurísimo que no va a ir a más.*

*¡Confirmamos! Partidazo de luxe. (risas)".*

Se acompaña un archivo con la entrevista reseñada, como documento nº 9.

#### **4.2.3. Declaración conjunta con la RFEF.**

También son de especial relevancia las declaraciones conjuntas con la RFEF que presentan el siguiente tenor literal:

*"[Jugadora]: "El presi y yo tenemos una gran relación, fue un gesto mutuo espontáneo y de cariño"*

*La delantera de la selección española de fútbol [Jugadora] quitó importancia al beso que le dio el presidente de la Real Federación de Fútbol, [Presidente], en la entrega de medallas después de ganar el Mundial este domingo, un "gesto mutuo totalmente espontáneo", "de amistad y gratitud*

*Ha sido un gesto mutuo totalmente espontáneo por la alegría inmensa que da ganar un Mundial. El presi y yo tenemos una gran relación, su comportamiento con todas nosotras ha sido de diez y fue un gesto natural de cariño y agradecimiento", dijo en declaraciones facilitadas por la Real Federación Española de Fútbol (RFEF)*

*[Jugadora] quiso aclarar el momento que corre por las redes sociales en el escenario de la celebración del histórico Mundial que ganó España a Inglaterra, cuando [Presidente] besó a la delantera. "No se puede dar más vueltas a un gesto de amistad y gratitud, hemos ganado un Mundial y no vamos a desviarnos de lo importante, añadió".*

#### **4.3. Declaraciones de la [Capitana], capitana de la selección, 22 de agosto de 2023.**

CONTEXTO: Las jugadoras se han reunido en un hotel de Madrid y la capitana atiende a los micrófonos del programa a las puertas del mismo.

Muestra su agradecimiento a la Federación y exculpa a [Presidente].

TOTAL 1: RUBIALES Y BESO

*“Con [Presidente], la verdad que con nosotras estos dos meses se ha portado muy bien. Es verdad que, bueno, él como bien ha dicho, fue un gesto que no es lo correcto, es un error, ha pedido perdón. Creo que bueno, ha hecho lo correcto, él ya hablado, y todo esto no tiene que empañar nuestro mundial y ser campeonas del Mundo”.*

## **TOTAL 2: RECEPCIÓN EN MONCLOA**

*“Agradecerle al presidente y al Gobierno la acogida, hemos ido a brindarle la copa a todo el gobierno, a todo el país, y nada, la apuesta que hace el gobierno por el deporte y por la mujeres algo que nosotras valoramos mucho, que creo que es algo necesario en la sociedad y, también como bien he dicho, agradecerle a la federación por el impulso”.*

Se acompaña un archivo con las declaraciones precitadas, como documento nº 10.

### **III.- ANÁLISIS TÉCNICO DESDE LAS PERSPECTIVAS DE INTEGRIDAD Y JURÍDICO-DISCIPLINARIA DE LAS ACTUACIONES REALIZADAS.**

#### **1.- Previo.**

Conforme ha quedado expresado, una vez expuesto el contenido principal de las actuaciones desarrolladas por la dirección de integridad en el marco del proceso de información reservada es preciso realizar el análisis técnico tanto desde la perspectiva de integridad como jurídico-disciplinaria, lo que se lleva a efecto a continuación.

#### **2.- Perspectiva de integridad.**

Desde la perspectiva de integridad, las actuaciones del [Presidente] de la RFEF significadas en el apartado II del presente Informe relativas a su actuación en el palco del estadio nada más finalizar el encuentro, tocándose la entrepierna mientras levantaba los brazos reflejan un comportamiento no adecuado al protocolo exigible por parte del máximo responsable de la RFEF.

Es de destacar que dicho comportamiento no adecuado ha sido reconocido expresamente por el propio [Presidente] en su declaración ante esta dirección (vide. apartado 2.2 del Informe; documento nº 1).

Resulta evidente que la celebración de la obtención de un Campeonato Mundial de Fútbol, como el brillantemente obtenido por la selección femenina española el pasado 20 de agosto en Sidney (Australia), no se ajusta con el comportamiento mantenido por el [Presidente] en la ceremonia de premiación.

Dicha euforia y alegría por la obtención del título mundial absoluto femenino debe respetar, en todo momento, las exigencias mínimas de un comportamiento educado por parte del máximo responsable federativo, lo que no se ha llevado a efecto en el presente caso.

### **3.- Perspectiva jurídico-disciplinaria.**

#### **3.1. Previo**

Desde la perspectiva jurídico-disciplinaria y, sin perjuicio de lo anteriormente enunciado, es preciso analizar si las actuaciones del [Presidente] de la RFEF objeto del presente expediente se encuentran debidamente tipificadas en el ordenamiento disciplinario federativo aplicable.

Al respecto, es preciso analizar, de acuerdo con la información recabada por la dirección de integridad a lo largo del procedimiento, cuál podría ser el encaje legal adecuado a los comportamientos del [Presidente] antes indicados.

En este sentido conviene dilucidar, con carácter previo, si nos encontramos ante una conducta de abuso de autoridad y/o, en su caso, de contenido sexual.

Para ello debemos acudir a los distintos testimonios obtenidos a lo largo del procedimiento urgente de información reservada de diversas personas, al contenido del dictamen pericial interesado y a las propias actuaciones tanto del [Presidente] de la RFEF como de la [Jugadora] previamente relatadas.

#### **3.2. Testimonios obtenidos durante el proceso de información reservada y su aplicación al caso.**

##### **3.2.1. Declaraciones del [Psicólogo], psicólogo del equipo y safeguarding/welfare officer de la FIFA para el Campeonato del Mundo en el protocolo contra el acoso y el bullying (documento nº 2).**

Por su especial importancia y relevancia, es preciso acudir, en primer lugar, a las declaraciones del [Psicólogo], psicólogo del equipo y

safeguarding/welfare officer de la FIFA para el Campeonato del Mundo en el protocolo contra el acoso y el bullying (documento nº 2).

Al respecto, es preciso traer a colación que el [Psicólogo] ha afirmado desde su posición de máximo responsable de la aplicación del protocolo de FIFA aplicable al acoso de la delegación y psicólogo deportivo que:

*“1. Me dirigí a la jugadora [Jugadora] para preguntarle cómo se encontraba después de los hechos acontecidos con [Presidente] en la ceremonia de premiación. Tras hablar con ella, los dos coincidimos que fue algo anecdótico, fruto de un momento de alegría, euforia y de celebración mutua”.*

A lo que añade que:

*“No vi en ningún momento, a la jugadora [Jugadora] afectada por los hechos relacionados con la ceremonia de premiación. De hecho, la propia [Jugadora] hizo público lo acontecido, de forma animada en la cuenta de Instagram de su compañera [Compañera] nada más finalizar el encuentro.*

*Tampoco he percibido que en ningún momento la [Jugadora] fuera acosada por el [Presidente]. Es más, tanto las jugadoras como toda la delegación apenas se le dio importancia en ese momento a ese gesto, considerando que fue consentido y anecdótico.*

*Tras el pico, se observa a la jugadora que se fue sonriendo y dándole un par de palmadas con ambas manos en cada costado. No fuimos conscientes de la posible repercusión.*

*Como prueba de lo anterior, tras el partido, todo el equipo y, en especial, la [Jugadora] mantuvo un tono totalmente distendido y de especial alegría, como lógica consecuencia de convertirse en campeonas del mundo.*

*Así, por ejemplo, se entonó el cántico por todas las jugadoras de “Rubiales, queremos otro beso” en el autobús del equipo desde el hotel al aeropuerto ...”.*

Y adiciona que:

*“Por lo tanto, considero que dicho beso, aunque poco edificante, es compatible con un simple acto de amistad, afecto, confianza mutua y efusividad, debido a haberse ganado un Campeonato Mundial, sin*

*ningún signo que indique posible contrariedad, rechazo o posible agresión o discriminación.*

*Durante todo el tiempo de la concentración de la Selección durante el Campeonato no sólo no he apreciado ninguna situación incompatible con los protocolos relacionados con mi función de responsable de safeguarding/welfare officer de la FIFA, sino que desde la incorporación de [Presidente] a la concentración, su presencia fue percibida como muy positiva desde todos los ámbitos por todo el grupo”.*

En definitiva, se pone de manifiesto lo anecdótico del suceso, aunque también su carácter “poco edificante” y derivado de un momento de especial alegría, euforia y celebración por la obtención del título mundial.

### **3.2.2. Declaraciones de la [Jefa de Prensa], Jefa de Prensa de la RFEF en el Campeonato.**

También revisten relevancia, a los efectos aquí perseguidos, las declaraciones de la [Jefa de Prensa] de la RFEF al afirmar que:

*“En el trayecto del autobús al hotel toda la delegación estaba pletórica: cantando, bailando...*

*También bromearon con el momento del beso, todo en tono distendido.*

*Ya en el aeropuerto, viendo que la prensa preguntaba por el beso, desde el Departamento de Comunicación se propone a la jugadora sacar unas frases al respecto y, una vez aprobadas por su parte, se remiten a los medios de comunicación”.*

Es decir, se infiere que el suceso fue tomado como anecdótico y en tono festivo por toda la expedición y, especialmente, por las jugadoras que pedían “un beso” al presidente.

### **3.2.3. Declaraciones del [Fisioterapeuta], fisioterapeuta de la RFEF en el Campeonato.**

También son relevantes las manifestaciones del [Fisioterapeuta], fisioterapeuta de la RFEF en el Campeonato cuando afirma que:

*“[Jugadora] no tenía bajo mi punto de vista ningún aspecto de estar preocupada, ni de estar mal, ni de estar haciendo ninguna otra cosa que estar celebrándolo.*

*Que estaba brindando con todo el personal y tomando junto a ellos diferentes bebidas en ese entorno de celebración (cervezas, champán, coca cola, etc.).*

*Que en el autobús todas las jugadoras que estaban en la parte de atrás estaban celebrando la victoria junto al presidente, el entrenador y el resto de miembros de la delegación.*

*Que no observé ninguna situación atípica entre el presidente y [Jugadora] y las jugadoras en ningún momento.*

*Que en todo momento el ambiente, como en los mas de treinta días de concentración fue absolutamente correcto, en una convivencia muy positiva para todos.*

*Que los comentarios sobre la figura y actuaciones del presidente a lo largo de toda la concentración, tanto de las jugadoras como del resto del staff técnico, fueron tremadamente positivos para el equipo y obtener el título”.*

Y añadió que:

*“El ambiente fue muy distendido, mucha euforia y alegría y cuando el presidente se fue a la parte de detrás del autobús donde estaban las jugadoras, de camino al aeropuerto, éstas empezaron a cantarle de forma coloquial y bromista, en ambiente totalmente distendido. Que no recuerda en concreto la frase pero que estaba relacionada con el beso a [Jugadora]”.*

Es decir, de nuevo se infiere que el beso se trató como un suceso anecdótico y fruto de la celebración de la obtención de un título mundial, sin que hubiera connotación alguna desde el punto de vista sexual o de abuso de autoridad.

### **3.3. Comportamientos y declaraciones de la [Jugadora].**

Por otro lado, también es preciso analizar los comportamientos de la [Jugadora] tras la ceremonia de premiación antes descritos.

En primer lugar, la [Jugadora] en ningún momento ha denunciado que las actuaciones del [Presidente] hayan podido constituir un abuso de autoridad o, en su caso, tener algún tipo de connotación sexual.

En segundo lugar, si se atiende a la entrevista concedida por la propia jugadora en la Cadena Cope (documento nº 9), tanto su imagen de felicidad, como las palabras por ella expresadas manifiestan que la actuación obedece a una anécdota fruto de la especial alegría tras conseguir un Mundial y en modo alguno reviste un ejercicio de abuso de autoridad o presenta connotación sexual de ningún tipo.

En efecto, la propia jugadora declara públicamente en la entrevista (documento nº 9) que:

*“Es que hay gente que se ha ofendido.*

*Sí, a ver... a día de hoy todo va a estar mal visto, por los ojos de quien lo mire y yo solo puedo decir que ha sido el momento, la efusión y del momento, que no hay nada más allá, y que se va a quedar en una anécdota y ya está, que... la gente... si le quiere dar bombo se lo va a dar y quien no pues no.*

*Que no va a ir a más, que esté tranquila la gente... cada uno con su vida”.*

Es decir, la propia jugadora admite de forma expresa que el beso se debe a lo especial del momento vivido -devenir campeona del mundo-, la efusión y que no hay nada más allá, y que se va a quedar en una anécdota y que no quiere seguir prestándole atención al asunto.

A mayor abundamiento, en el directo en la cuenta de Instagram de [Jugadora], de 20 de agosto de 2023 (documento nº 8) la propia jugadora responde a la pregunta que le formula una compañera acerca de una supuesta conversación entre el presidente y ella justo antes del beso en los siguientes términos:

- “*¿qué le has dicho?*”, le pregunta una compañera...
- .... a lo que la [Jugadora], en tono jocoso, responde, expresamente, “*pues vale*”.

También es especialmente relevante el hecho de que la propia jugadora decide, de mutuo acuerdo con la RFEF, publicar un comunicado público conjunto al respecto con el siguiente contenido, recordemos:

*“Ha sido un gesto mutuo totalmente espontáneo por la alegría inmensa que da ganar un Mundial.*

*El presi y yo tenemos una gran relación, su comportamiento con todas nosotras ha sido de diez y fue un gesto natural de cariño y agradecimiento.*

*No se puede dar más vueltas a un gesto de amistad y gratitud, hemos ganado un Mundial y no vamos a desviarnos de lo importante”.*

### **3.4. Dictamen pericial.**

Por otro lado, el dictamen pericial obrante en el informe descarta la hipótesis del abuso de autoridad o de comportamiento sexual alguno hacia la jugadora por parte del presidente.

Al respecto son elocuentes las conclusiones alcanzadas al respecto, cuando se afirma que:

*“Por las imágenes analizadas de los videos aportados, y sin perjuicio de ulterior valoración cuando se analice el contexto y otras evidencias digitales, podemos inferir a través de los gestos corporales de [Jugadora] que no existió conducta que invite a concluir que se forzó, violentó o agredió a la referida [Jugadora], tras el comportamiento espontáneo y de efusividad manifiesta de [Presidente]”.*

### **3.5. A modo de recapitulación.**

De conformidad con el contenido de las actuaciones desarrolladas por esta dirección de integridad en el marco del presente procedimiento de información reservada, se infiere, a través de los gestos corporales analizados de [Jugadora], que no existió conducta que invite a concluir que se forzó, violentó o agredió a la [Jugadora], tras el comportamiento espontáneo y de efusividad manifiesta del [Presidente], tal y como figura en el dictamen pericial anudado al presente informe; ello constituye, en su caso, una manifestación “excesiva” o “efusiva” o “espontánea” en la celebración del Campeonato del Mundo.

Empero, dicha manifestación “excesiva” o “efusiva” o “espontánea” no conlleva, desde un punto de vista estrictamente jurídico-disciplinario, ningún tipo de consecuencia legal a la luz de los preceptos aplicables en el Código Disciplinario federativo.

#### **IV.- CONCLUSIONES.**

De acuerdo con lo expresado en los apartados precedentes se formulan las siguientes conclusiones en relación con el procedimiento de información reservada llevado a cabo, luego del examen de los antecedentes expresados y el análisis desde la perspectiva de integridad y legal aplicable a los mismos:

1. La celebración del triunfo en el Campeonato Mundial de la selección femenina de fútbol por el [Presidente] de la RFEF, tocándose la entrepierna mientras levantaba los brazos en el palco del estadio, no se adecua al protocolo exigible desde la perspectiva de integridad, de acuerdo con lo significado en los apartados II y III de este Informe.
2. Desde la perspectiva jurídica, las actuaciones del [Presidente] objeto del presente informe no se encuentran tipificadas en Código Disciplinario de la RFEF, de acuerdo con lo manifestado en los apartados II y III de este Informe y los documentos al mismo anudados.
3. El contenido del presente Informe se encuentra sujeto a las diferentes investigaciones que sigue desarrollando a la fecha actual la dirección de integridad de la RFEF y, por lo tanto, puede ser objeto de ulteriores revisiones en próximas fechas como resultado de dichas actuaciones.

**En Las Rozas de Madrid, a los veinticinco días del mes de agosto de dos mil veintitrés.**

[Director de Integridad] Vicesecretario General - Director de Integridad

**ANEXO: DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN CON EL INFORME**

- Documento nº 1: Declaración del [Presidente].
- Documento nº 2: Declaración del [Psicólogo].
- Documento nº 3: Declaración de la [Jefa de Prensa].
- Documento nº 4: Declaración de la [Team Manager].
- Documento nº 5: Declaración del [Fisioterapeuta].
- Documento nº 6: Dictamen pericial técnico forense previo.
- Documento nº 7: Directo en la cuenta de Instagram de [Compañera].

- Documento nº 8: Directo en la cuenta de Instagram de [Jugadora].
- Documento nº 9: Partidazo de Cope, Entrevista a [Jugadora].
- Documento nº 10: Declaraciones de la [Capitana].

DOCUMENTO IUSPORT